

## RESOLUCIÓN MOTIVADA

### DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE SEGIPSA PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE “SERVICIO DE LIMPIEZA DE TODOS LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE SEGIPSA SITUADOS EN MADRID, CIUDAD REAL Y SEVILLA”

El Consejo de Administración de SEGIPSA acordó, en su sesión de 29 de noviembre de 2023, aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el procedimiento de licitación del

En el expediente obra, además, la memoria justificativa de la contratación, de fecha 14 de noviembre 2023.

A la vista de lo anterior, Dña Inés Bardón Rafael, Presidenta del Consejo de Administración de SEGIPSA, actuando en virtud de delegación conferida por dicho Órgano de Contratación, en su sesión de 29 de noviembre de 2023, en el procedimiento de licitación de referencia.

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, aprobar la iniciación del expediente para la celebración de una licitación para *SERVICIO DE LIMPIEZA DE TODOS LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE SEGIPSA SITUADOS EN MADRID, CIUDAD REAL Y SEVILLA*, según acuerdo adoptado por el órgano de Contratación en base a la documentación que consta en dicho expediente, incluida la Memoria justificativa de la contratación, en la que se contiene la motivación de la necesidad de la misma, en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP.

**SEGUNDO:** A la vista del Certificado de existencia de tesorería para financiar las obligaciones derivadas de los servicios que obra en el expediente, **autorizar, en la representación que ostenta, el gasto** que para esta sociedad mercantil estatal representa la contratación referenciada.

**TERCERO:** Completado el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 LCSP, **aprobar el expediente de contratación** (AB20230000004004), disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

**CUARTO:** En virtud de cuanto antecede, ordenar la publicación de la licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario de la Unión Europea (DOUE), junto con los correspondientes pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, incluida la composición de la Mesa de Contratación.

Dña Inés Bardón Rafael  
Presidenta del Consejo de Administración

